

Quito, sábado 20 de Enero del 2018

Señoras y Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A

Presente.

De mi consideración:

Señoras, señores y representantes de los accionistas y, miembros del directorio presentes a la Junta General ordinaria de la compañía Taxi Servicios TAX - SERV C.A., reciban un cordial y un afectuoso saludo de Stalin Omar Suarez Lascano quien ejerce las funciones de comisario principal de esta institución, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en referencia al artículo 274-279 en la que realmente expresa las atribuciones y obligaciones de los comisarios en fiscalizar en todas sus partes, para la buena administración de la compañía, velando que estas se ajusten a las normas reglamentarias así como también lo dispone el Literal 2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación. Literal 3. Examinar en cualquier momento una vez cada tres meses por lo menos, los libros y papeles de la compañía los estados de caja y cartera. Literal 4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general el informe fundamentado sobre los mismos. Literal 8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía; y Literal 11 presentar a la junta general las denuncias que recibe a cerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación los hará personal y solidariamente responsables con los administradores. Además lo que señala el artículo vigésimo del estatuto social de la **Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A.** presento a ustedes el informe económico desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

En calidad de comisario principal de la compañía, he obtenido de parte de los señores administradores y trabajadores de la **Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A.**, todas las facilidades con respecto de la información requerida, para elaborar este informe de los estados financieros correspondiente al balance del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se ha revisado los comprobantes de ingreso desde el No 10928 hasta el comprobante 12153, con respecto a comprobantes de egreso se ha revisado desde el comprobante No 3137 hasta el 3509, de igual manera en cheques se ha revisado desde el No 1534 al 1870 sin haber encontrado ninguna anomalía, esto es todo con respecto al año 2017.

En la que certifico que los valores que están reflejando en los resultados correspondientes de los movimientos económicos realizados por la **Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A.**, se ajustan a la veracidad de la información que personalmente lo he realizado de acuerdo a las normas ecuatorianas de auditoría y apegados a los artículos tanto de la ley como del estatuto antes mencionados.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a cada uno de los compañeros accionistas por la confianza y el apoyo que han brindado a esta administración en el cumplimiento de cada una de las resoluciones aprobadas en juntas generales, siempre encaminadas para el progreso y excelencia de nuestra empresa.

Atentamente,



Stalin Omar Suarez Lascano
COMISARIO PRINCIPAL CIA TAX SERV.